



Planes Estratégicos que se desarrollan en el Centro.-

1.- Plan de Atención a la Diversidad (ver punto del Proyecto de Centro).

2.- Plan de Refuerzo Educativo (ver punto del Proyecto de Centro).

3.- Plan de Acción Tutorial (ver punto del Proyecto de Centro).

4.- Plan de Salud y Seguridad

5.- Educar en la Paz.

6.- Plan Igualdad Hombre/Mujer.

7.- Escuelas Deportivas.

8.- Plan de Lectura y Biblioteca

9.- Plan de Acompañamiento Escolar



4.- PLAN DE SALUD Y SEGURIDAD.

Dentro del Plan de Salud, atenderemos todas las necesidades de nuestros alumnos/as que se establezcan desde el Centro de Salud de Aguilar de la Frontera, referidas a vacunaciones, revisiones médicas, odontológicas, etc que van surgiendo a lo largo del curso escolar, colaborando con ellos, mediante información previa a las madres/padres que se va a realizar dicha actuación por parte del Centro de Salud, así como su autorización a la misma (en caso de no contar con está, no se realizará esta actuación con el alumno/a).

Por otra parte dentro del Plan de Seguridad, atenderemos desde el Equipo Directivo a las recomendaciones que se desprenden del Manual de Seguridad de los Centros Educativos, de la Consejería de Educación, para todas aquellas actuaciones dentro del Plan de Autoprotección del Centro, que se considere necesarias desde este Equipo Directivo, incluyendo:

- Acciones frente a riesgo de incendios.
- Acciones correctoras en distintos espacios del Centro (accesos exteriores, vallas, aparcamientos, depósito combustible, alumbrado, equipamiento deportivo, calefacción, etc).
- Acciones de seguridad para el intrusismo en el Centro (horario de cierre y apertura, impedir estancia de personas ajenas, cierre de puertas en dependencias, etc).
- Acciones de Salud encaminado a las instalaciones (plaguicidas, limpieza instalaciones, jardines, limpieza de edificios con productos adecuados, etc).

Dentro de este Plan de Salud y Seguridad se atenderá al I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente del Centro atendiendo a:

- Implantar una cultura preventiva (riesgos psicosociales, mobbing, alteraciones y patologías de la voz, etc)
- Desarrollar programas preventivos (reconocimiento médico y pruebas complementarias del profesorado en las condiciones que determine la Consejería de Educación, así como los interesados en solicitar algún curso relacionado con salud).

5.- PROYECTO DE “ESCUELA ESPACIO DE PAZ”.

Objetivos previstos:

- ✓ Conocer los problemas de convivencia más cercanos y significativos.
- ✓ Desarrollar hábitos de comportamiento y estrategias que ayuden a la mejora de la convivencia escolar, y que sirvan de base fuera del ámbito escolar.
- ✓ Formar personas que: escuchen, comprendan e intervengan de manera crítica, responsable, solidaria, democrática, ...
- ✓ Conocer los principios básicos que rigen la vida junto a otras personas.
- ✓ Favorecer el conocimiento de otras culturas.
- ✓ Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre las preocupaciones sociales del entorno.
- ✓ Contribuir a la igualdad de oportunidades entre escolares de ambos sexos.
- ✓ Integrar, respetar y valorar, al alumnado con necesidades y capacidades educativas especiales de nuestro Centro y de la sociedad, prestándole el mismo valor, que al resto de compañeros y compañeras.

Ámbito de actuación.-



o) PLANES y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO.



Seguiremos dos ámbitos de actuación, según Orden de 11 de abril de 2011, por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza “Escuela Espacio de Paz”:

1.- **Ámbito de actuación de mejora desde la gestión y organización.**

El ámbito de actuación de mejora desde la gestión y organización incluirá medidas que analicen y mejoren la organización del centro, permitiendo optimizar los recursos personales y materiales con objeto de conseguir un adecuado clima escolar y para contribuir al desarrollo de competencias sociales y valores democráticos de convivencia. Entre dichas medidas pueden considerarse las siguientes:

- a) Fórmulas estructurales de agrupamientos del alumnado, asignación de grupos, organización de espacios, horarios y distribución de responsabilidades, acordes a la normativa vigente.
- b) Modelos de organización de planes de acogida e implicación del alumnado, profesorado y familias.
- c) Criterios y procesos para la elaboración de las normas de convivencia, facilitando la implicación, participación e integración de la comunidad educativa.
- d) Organización del aula de convivencia, mediación escolar, acción tutorial u otras que precisen de la gestión de los recursos personales, horarios y espacios.
- e) Otras estrategias que el centro articule para atender a sus necesidades estructurales en el ámbito de la convivencia escolar.

2.- **Ámbito de actuación de desarrollo de la participación.**

El ámbito de actuación de desarrollo de la participación aplicará medidas que faciliten y la comunidad educativa, pudiendo desarrollar, entre otras, las siguientes estrategias:

- a) Actividades de acogida para familias, profesorado y alumnado.
- b) Planteamientos de implicación y participación de la comunidad educativa.
- c) Actuaciones específicas para la dinamización de la participación de delegadas y delegados de madres y padres.
- d) Actuaciones de la comisión de convivencia del Consejo Escolar.
- e) Actuaciones con las asociaciones de madres y padres del alumnado.
- f) Iniciativas para la implicación y participación de la comunidad educativa en la génesis de una convivencia pacífica, democrática y no violenta.
- g) Actuaciones con colaboración de asociaciones, organizaciones no gubernamentales u otros organismos del entorno para el desarrollo sociocomunitario.
- h) Otros programas y medidas que incidan en aspectos propios de este ámbito.

Plan de Actuación.-

A lo largo del curso trabajaremos diferentes normas y valores para un desarrollo armónico y completo de la convivencia en la Comunidad Escolar.

Como estrategia de actuación familiar, utilizaremos la página web del centro como medio de comunicación de nuestras experiencias y trabajos.

Mantener contactos periódicos con los padres/madres del alumnado. Se dedicará una hora semanal para estas entrevistas previamente citadas o por iniciativa de los mismos.

Como estrategia de actuación con el alumnado desarrollaremos a lo largo de los distintos trimestres diversas actividades, así como trabajos puntuales en la sesión de tutoría del horario lectivo del alumnado.



6.- PLAN DE IGUALDAD HOMBRE-MUJER.

Aprendemos desde la observación e imitación de conductas y desde el refuerzo positivo de las respuestas que se han ido estableciendo. Si existe tipificación de género es porque existen prácticas educativas diferentes para ambos sexos que hemos ido observando a lo largo de nuestra experiencia vital. Este proceso de observación comienza en la familia y la escuela constituye el primer espacio de socialización, el núcleo de convivencia primario; por tanto, contribuye al desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años, ofreciéndoles experiencias y aprendizajes, y colabora con la familia compensando desajustes de origen diverso, entre otros, los de tipo sexistas.

Objetivos previstos:

A lo largo del curso escolar haremos mayor hincapié en los que a continuación se exponen:

- ✓ Potenciar actitudes críticas frente a situaciones de desigualdad a causa del género aprendiendo a analizar mensajes sexistas transmitidos por medios como revistas o artículos escritos por expertos del tema.
- ✓ Ir logrando un desarrollo integral e igualitario a través de juegos y juguetes cooperativos, creativos y no sexistas.
- ✓ Entender que todos los trabajos pueden ser realizados indistintamente por personas de uno u otro sexo.
- ✓ Potenciar la participación del alumnado en fiestas conmemorativas sobre la igualdad de la mujer en el mundo laboral, la violencia y maltrato por el otro sexo.

Plan de Actuación:

Con la puesta en marcha del curso escolar, continuamos con el desarrollo del Plan de Igualdad Hombre-Mujer, y para ello se proponen diversas actividades que serán realizadas por la totalidad del alumnado del centro pero que se planificarán a nivel de ciclos, pues partiremos de las características del alumnado de cada ciclo así como de sus intereses.

Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria

En Educación Infantil y primer ciclo de Primaria las actividades serán de tipo lúdico y gráfico, como ejemplificación pueden servir:

- Recitado de poemas coeducativos.
- Narración de cuentos y dibujos coeducativos.
- Visita de padres, abuelos/as para la narración de cuentos, historias...
- Dibujo o Reflexión sobre frases que el tutor/a exprese sobre la violencia de la mujer, el trabajo que realizan nuestras mamás, abuelas....
- Observación de fotos, imágenes, láminas alusivas.
- Participación en la exposición de trabajos en el Rincón de Coeducación.

Segundo y Tercer Ciclo de Primaria

Las actividades a realizar por el alumnado del segundo y tercer ciclo serán del tipo de las siguientes:



o) PLANES y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO.



- Lectura de artículos de revistas, análisis y reflexión de su contenido.
- Realización de murales.
- Realización de redacciones y trabajos plásticos como medallas o carteles informativos sobre días como el 25 de noviembre o el 8 de mayo.
- Exposición de trabajos en el rincón de coeducación.

El alumnado de estos ciclos al igual que el resto de los alumnos/as del centro participará en la celebración del Día Internacional contra la violencia y el Día de la mujer trabajadora, el 8 de marzo, pues parte de las actividades programadas para este curso escolar girarán en torno a estos días.

El/La coordinador/a planificará también actividades conjuntas con el/la coordinador/a del proyecto de Paz del tipo de las siguientes:

- Día Internacional de la Tolerancia
- Día de la Constitución. Análisis de artículos
- Celebración de navidad-representaciones teatrales
- Día de la Paz y no violencia
- Celebración del carnaval
- Día de Andalucía. Papel de la mujer en el parlamento Andaluz.
- Día del libro. Visita a la biblioteca de nuestro cole, lectura de libros y análisis de mensajes sexistas.

Todas estas actividades quedarán reflejadas cada trimestre en las páginas de nuestro periódico escolar que será utilizado como medio de comunicación de la comunidad escolar.

Evaluación:

La estrategia de evaluación para ver si con estas actividades se han conseguido los objetivos propuestos va a ser: la observación sistemática y continua de la implicación del alumnado en las diferentes actividades llevadas a cabo: búsqueda y recogida de datos, fichas realizadas, nivel de participación y cooperación en las tareas domésticas y escolares, información que manejan en torno al tema, murales elaborados...

7.- “ESCUELAS DEPORTIVAS”

“Potenciar todas aquellas actividades escolares y extraescolares que favorezcan la educación en el tiempo libre”, “promover la formación de grupos y la organización de actividades deportivas y sociales” en el Colegio Público Doña María Coronel son aspiraciones recogidas en el Proyecto Educativo de Centro.

“El fomento de la actividad física y el deporte entre nuestros jóvenes y adolescentes en colaboración con cuantos organismos y personas estén vinculadas e interesadas en el mismo, se erige como uno de los pilares de la actuación docente...”.

Tales planteamientos se derivan del convencimiento universalmente reconocido que en las sociedades actuales la actividad física y deportiva en general ha de jugar un papel insustituible en la formación de la personalidad del individuo dadas sus implicaciones con la salud, el bienestar físico, psíquico y social, la instauración de hábitos saludables de estilo de vida y de aprovechamiento del tiempo libre, la prevención de hábitos nocivos en relación al consumo de drogas, alcohol etc...

Referidas al contexto académico las actividades deportivas ofrecen a los/as alumnos/as de los centros educativos públicos la posibilidad de participar desde una óptica educativa, lúdica y



o) PLANES y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO.



competitiva si así lo desearan, en aquellas prácticas deportivas (baloncesto, voleibol, fútbol, balonmano, ajedrez, atletismo, ajedrez, bádminton. ...según los recursos materiales y humanos disponibles) que les sean afines o que se adecuen a sus intereses, aprovechando para ello las franjas horarias que el currículo oficial deja libres, normalmente por las tardes y utilizando los recursos materiales de los centros que se pueden y suelen completar en caso de necesidad, con los cedidos por ayuntamientos y otras instituciones, estando éstas, habitualmente bajo supervisión de entrenadores, monitores o preparadores debidamente titulados.

Con estas actividades los/as alumnos/as se enriquecen y forman personal y socialmente al mismo tiempo que optimizan y desarrollan su potencial físico y deportivo bajo un prisma de deporte-ocio, deporte-salud y deporte-bienestar físico, psíquico y social facilitándoseles un acceso a su práctica seguro, serio, adecuado y debidamente planificado y tutelado al mismo que poco oneroso.

Se contribuye con ello a crear hábitos duraderos en relación a la práctica de deporte y actividad física en el futuro. En entidades de población potentes desde el punto de vista económico y sociodemográfico se suelen establecer convenios, concesiones, delegaciones o colaboraciones entre las diversas entidades implicadas en la educación y el deporte, siendo lo más normal que los propios ayuntamientos a través de patronatos deportivos creados al efecto desarrollen este tipo de actividades, diseñando y seleccionando ellos mismos las mismas y el personal a cargo, e incluso proporcionando los medios materiales necesarios. Son innumerables también las veces en las que Clubes legalmente establecidos para participar en competiciones oficiales de carácter regional, nacional e internacional desarrollan actividades deportivas escolares con el ánimo de garantizarse una nutrida cantera de deportistas para las categorías superiores en las que participan justificando con frecuencia su sustento y subsistencia.

Conscientes de todo ello desde el Colegio María Coronel a través de la Dirección del Centro y desde la coordinación de Actividades Extraescolares hemos creído conveniente diseñar, dinamizar e impulsar este tipo de actividades y esta oferta educativa tan valiosa y necesaria en la actualidad, aportando para ello nuestras instalaciones, recursos materiales y deportivos así como todo nuestro interés, dedicación e ilusión en la seguridad de que si bien los inicios han de ser difíciles dada la escasa tradición al respecto, nuestras actuaciones redundarán en beneficio de la comunidad del pueblo de Aguilar de la Frontera.

Objetivos Generales:

- “Mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades para todos/as, instalando en las escuelas espacios de encuentro para la práctica sistemática de actividades físico-deportivas y recreativas de las comunidades locales en un marco participativo, solidario y equitativo”.
- Fomentar la práctica del deporte desde la escuela: Promocionar la práctica de un deporte entre los escolares, despertar el espíritu deportivo de los niños y niñas y fomentar el trabajo en equipo, disfrutando de una forma saludable y divertida .
- Desarrollar la personalidad del niño/a, ayudando a su formación integral.
- Fomentar la cooperación y la amistad a través del deporte, potenciando la dimensión social del mismo.
- Dar al niño/a la posibilidad de expresarse deportivamente a través de un juego colectivo en el que el sentido de compañerismo, sacrificio en grupo y disciplina interna son prioritarios o individual que le sirva en su desarrollo integral.



o) PLANES y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO.



- **Fomentar el sentido deportivo, inducir al niño/a a aceptar las reglas de un juego y acatarlas con disciplina.**
- **Adecuar las necesidades de los/as niños/as al entorno deportivo, consiguiendo compaginar sus deseos con el desarrollo del juego.**
- **Mejorar las capacidades técnicas, tácticas y físicas individuales y colectivas de cada individuo y grupo.**
- **Valorar lo educativo frente a lo meramente competitivo.**

Objetivos Específicos:

- **Realizar programas adecuados a las edades y capacidades de cada uno de los grupos de trabajo siendo coordinados por las áreas educativa técnica.**
- **Evaluar los resultados de forma continua, observando los progresos individuales de los/as niños/as y colectivos de cada grupo, siendo crítico y flexible con las programaciones.**
- **Participar activamente en las sesiones de trabajo, de forma que los/as niños/as vea al monitor cercano.**
- **Dinamizar al máximo las sesiones de entrenamiento. Evitar la monotonía y las repeticiones exhaustivas en las sesiones.**
- **Renovar continuamente los recursos, materiales, técnicas, ejercicios y actividades a realizar.**
- **Estar abierto a nuevas experiencias que no terminan en el campo del deporte, sino que se orienta hacia la educación integral.**
- **Acentuar la formación, la unión, la corresponsabilidad, la participación, etc., favoreciendo la idea de que “crecemos juntos”.**
- **Desarrollar la práctica del deporte como recreación, divertimento y complemento fundamental de la formación integral de todos/as los/as alumnos/as en edad de escolarización.**
- **Fomentar entre el alumnado la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento de su desarrollo personal y social.**
- **Ofrecer a los/as escolares programas de actividades físicas y deportivas adecuadas a su necesidad y edad.**
- **Atender la integración del alumnado de necesidades educativas especiales en la programación y desarrollo de las actividades deportivas del centro.**
- **Favorecer la utilización de las instalaciones deportivas escolares en horario no lectivo por el alumnado.**
- **Promover la participación activa de los/as alumnos/as, padres, madres y la comunidad en general en las actividades deportivo- recreativas que se desarrollen en torno a la escuela como medio para el mejoramiento de la calidad de vida con relación al bienestar físico, mental y social de las personas.**
- **Disminuir los factores de riesgo social, utilizando adecuadamente el tiempo libre de las personas que viven en sectores de gran vulnerabilidad.**

Descripción del Programa:



o) PLANES y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO.



El programa se plantea como un modelo metodológico de actividades físico-deportivas que intenta responder a las necesidades de la comunidad educativa en relación con el uso de tiempos de ocio, espacios y oportunidades para la convivencia, el encuentro intergeneracional y la participación.

El programa propicia la apertura del Centro educativo y de las instalaciones Municipales. Se apoyará a los establecimientos para que puedan mantenerlos y mejorarlos en el tiempo, entregando actividades polideportivas y de acuerdo a la demanda de la comunidad.

El proyecto consistirá en la implementación de diferentes actividades de carácter físico – deportivo – recreativo en una “escuela” y su entorno y las instalaciones deportivas de carácter municipal, acondicionado especialmente para ello, todos los días de la semana donde realizar las competiciones internas entre los distintos niveles del Centro o externas con los otros colegios participantes de la localidad durante los Sábados en horario de mañana y tarde.

En estos espacios se podrán practicar actividades tales como con fútbol, baloncesto, balonmano, voleibol, ajedrez, atletismo.

Se organizarán competiciones deportivas entre todos los alumnos/as inscritos en los talleres por categorías de edad: Prebenjamines, benjamines, alevines, de todos los deportes a practicar.

Personal técnico: los grupos estarán dirigidos por monitores/as especializados/as para la actividad a desarrollar

Desarrollo del Programa:

Implantación: en cuatro fases:

- Fase 1ª crítica: el objetivo será la implantación de los talleres deportivos, superando las posibles resistencias iniciales que se pudiesen aparecer. En este periodo se incidirán sobre aspectos cuantitativos relativos al grado de implicación y participación del alumnado.

- Fase 2ª Afirmación: Se deberá producir la optimización de las los talleres en lo relativo a funcionamiento, dotación, ampliación de la oferta educativa, generalización al resto de la población educativa del pueblo etc...

- Fase 3ª Continuación; presupone alcanzar en esta fase la definitiva puesta en marcha del programa de actividades físicas en la escuela, en cuanto que para esas fechas se espera haber generado un hábito de uso y demanda en la comunidad del colegio que por si solo debería ser suficiente para garantizar el buen desarrollo de actividades posteriores.

- Fase 4ª Inicio y normalización de las actividades: Primera semana del mes de diciembre una vez iniciado el curso escolar, dando tiempo a que se conozcan las demandas de los alumnos ,la selección del personal que impartirá las actividades y se efectúen las gestiones y trámites necesarios para su puesta en funcionamiento

Duración: indefinida entendiéndose que para su perdurabilidad en los sucesivos cursos se valorará su continuidad, teniendo en cuenta aspectos cuantitativos relativos al nº de alumnos que participen y cualitativos relativos a la fidelidad para con los objetivos y propósitos que las sustentan.

8.- PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA

Descripción del plan de actuación.



La biblioteca escolar es, sin ninguna duda, un recurso educativo de gran importancia para el proceso de enseñanza y aprendizaje y, como tal, debe ponerse a disposición de la comunidad educativa para colaborar en la educación de todos sus miembros como ciudadanos de la sociedad de la información y de la comunicación del siglo XXI.

En las finalidades educativas de nuestro Centro, la Biblioteca se presenta como pilar de la enseñanza del lenguaje oral y escrito. Este Colegio trabaja para desarrollar en los alumnos/as el gusto por la lectura y la cultura. Por tanto, es un objetivo prioritario potenciar la Biblioteca y apoyar los nuevos proyectos y experiencias.

El uso de la biblioteca escolar en nuestro Centro va mejorando día a día con un trabajo conjunto y bien coordinado, al objeto, de que nuestros alumnos y nuestras alumnas accedan a la misma de una forma diaria, además de ir creando la estructura necesaria para ser abierta a toda nuestra Comunidad Educativa. El objetivo que tratamos de realizar es que durante el horario lectivo, se brinde la posibilidad de préstamos y consulta a los alumnos y a las alumnas de nuestro Colegio, además de convertirse en un recurso completo para encontrar información en distintos soportes, de tal forma que el alumnado integre la Biblioteca Escolar como un recurso en su práctica diaria y el profesorado termine integrándola en la práctica docente, además de ofrecer la posibilidad de acceder a la misma durante el horario extraescolar.

El proyecto de biblioteca escolar que perseguimos se identifica con un espacio donde el profesorado ejerce su actividad de documentación para su labor docente, donde los alumnos y las alumnas aprendan a buscar, descifrar, conocer, disfrutar de los conocimientos y, donde todos los miembros de la Comunidad Educativa acceden libremente a la cultura y a la información.

Deseamos que nuestro Centro esté dotado con una biblioteca viva, que sea espacio para la relación, la participación, la comunicación, el aprendizaje, la búsqueda de información tanto en materiales impresos como en materiales realizados en cualquier otro soporte, desde donde emanen actividades dirigidas a todos y todas, en la que disfruten no sólo el alumnado y el profesorado, sino todas aquellas personas que formen parte de la Comunidad Educativa de este Centro.

Objetivos a Desarrollar:

- ✓ Desarrollar en el alumnado competencias de lectura y escritura: comprensión, reflexión y disfrute del proceso lector.
- ✓ Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- ✓ Estimular al alumnado en la utilización y manejo de los diversos materiales y fuentes de la información, como documentos impresos, libros y publicaciones periódicas, documentos,
- ✓ Valorar y reconocer la biblioteca como centro de recursos, de información y documentación y, por lo tanto, integrarla en la vida del propio centro, en el Proyecto Educativo y en los Proyectos Curriculares.
- ✓ Adecuar las instalaciones y los fondos bibliográficos a las necesidades actuales del Centro y ante la sociedad de la información.
- ✓ Conseguir por medio del programa de gestión bibliotecaria ABIES, una progresiva automatización y simplificación de las tareas técnicas de gestión moderna de la biblioteca.
- ✓ Impulsar la autonomía del alumnado en los procesos de consulta e investigación por medio de actividades de formación de usuarios.
- ✓ Apoyar a todo el alumnado en el aprendizaje y ejercicio de habilidades de evaluación y empleo de información de cualquier forma, formato o medio de transmisión, tomando en cuenta los modos de comunicación más usuales en la Comunidad.
- ✓ Convertir la biblioteca en motor del centro no sólo en lo referente a lectura sino también en cambios metodológicos y planteamientos innovadores en el trabajo curricular implicando a todos los agentes del entorno escolar: alumnado, profesorado y familia.



o) PLANES y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO.



- ✓ **Abrir las puertas de la biblioteca escolar a toda la Comunidad ampliando los horizontes como Centro de difusión, información, aprendizaje, entretenimiento, investigación y comunicación constantes.**
- ✓ **Organizar actividades que fomenten la conciencia y la sensibilidad cultural y social en toda nuestra comunidad escolar, creando una actitud reflexiva y crítica.**
- ✓ **Servir de recurso didáctico al profesorado de nuestro Centro.**

Medidas y Actuaciones para el desarrollo del Proyecto:

El plan anual de trabajo que tenemos pensado desarrollar, tras varios cursos de experiencia de desarrollo de proyecto lector, un análisis detallado que hemos realizado mediante una fase previa sobre el diagnóstico de la situación de partida de la biblioteca del Centro, proceso lector del alumnado y necesidades del profesorado, consiste en las siguientes fases:

Fase Inicial: (Primer Trimestre)

- **Planteamiento de la biblioteca que queremos, y transformación de la misma en un Centro de Recursos de Enseñanza y Aprendizaje.**
- **Elaboración del Plan de Trabajo y presentación del mismo a ETCP para su traslado al resto del profesorado.**
- **Creación del quipo de Biblioteca del Centro, incorporación al Reglamento de Organización y Funcionamiento de las normas y usos de la biblioteca, responsables, funciones, condiciones de la apertura extraescolar, etc.**

Fase Explotación: (Primer, Segundo y Tercer Trimestre)

- **Puesta en marcha de servicios y programas: dinamización de la Biblioteca como CREA (Centro de Recursos de Enseñanza y Aprendizaje) para ello elaboraremos un programa de actividades que se articularán para todo el Centro por la BE/CREA (Biblioteca Escolar/Centro de Recursos Enseñanza y Aprendizaje) en colaboración con todo el profesorado del Centro.**
- **Estudio de elementos susceptibles de revisión, supresión o creación. Desarrollar en el alumnado hábitos de estudio, y adquisición de habilidades de trabajo intelectual, aprender a documentarse, buscar y seleccionar la información.**
- **Elaboración actividades entorno al fomento de lectura y escritura entre el alumnado (ejemplo: participación en actividades periódico escolar del Centro, participación en proyectos de lectura, etc).**
- **Elaboración de estrategias para potenciar la proyección y dinamización social de la Biblioteca del Centro mediante la apertura a la Comunidad Educativa –horario, estrategias de intervención, uso extraescolar, etc -.**
- **Potenciar la biblioteca como espacio de encuentro y compensación (visitas de los peques de infantil, exposiciones guiadas a nuestro alumnado desde los propios proyectos educativos del Centro, colaboración con el área de Educación y Cultura del Ayuntamiento, actividades entorno a la diversidad y compensación, realización de actividades comunes desde el Club de Lectura Infantil, lecturas guiadas dentro del circuito de lectura del Centro Andaluz de las Letras, etc).**
- **Creación de estrategias de cara a la sensibilización del profesorado y la comunidad educativa para la incorporación del uso de la Biblioteca Escolar en la práctica diaria,**



o) PLANES y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO.



creación de mecanismos para difundir y circular toda la información entrante al Centro.

Fase de Afianzamiento (3º trimestre)

En esta fase la comunidad educativa se está beneficiando de los servicios de la biblioteca del centro y de los programas que ofrece tanto en horario lectivo como extraescolar, para ello:

- Estableceremos un plan de trabajo conjunto entre el grupo de la biblioteca que se refleje en el Plan Anual de Centro y entre ese trabajo tenemos:
 - Volver a informatizar los ejemplares de la biblioteca en el programa ABIES.
 - Redistribuir los libros en el nuevo mobiliario.
 - Visitas por clases para conocer la biblioteca, su funcionamiento y servicios.
 - Consolidar los maletines viajeros.
 - Establecer el carné lector.
 - Murales con poemas, cuentos, adivinanzas, etc escritos por el alumnado.
- Elaboraremos una plantilla encuesta elaborada desde el propio grupo de biblioteca escolar, que recogerá la actividad realizada, su valoración, utilización de recursos prestados por la biblioteca, mejora y necesidad de elementos o recursos necesarios, etc.

Dentro del marco general de este Plan, tenemos que tener presente la implicación de la Comunidad Educativa: desde las tutorías se planteará a las familias la conveniencia de usar y compartir junto a sus hijos e hijas el uso de la biblioteca y el acto lector junto a ellos y ellas en horario extraescolar, coordinaremos mediante la representante del Consejo Escolar en materia de igualdad de la mujer, acciones a coordinar con este colectivo, además de condiciones de igualdad entre ambos sexos en la biblioteca. Implicaremos el uso de la misma a todo el profesorado participante en el grupo lector, así como planteamiento de acciones o actuaciones coordinadas con el área de cultura del Ayuntamiento.

De forma anual iremos repasando cada fase y creando en la misma las líneas de modificación que consideremos más válidas para la proyección de nuestro proyecto lector.

9.- PROGRAMA EDUCATIVO “ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR”

Objetivos generales.

1. A nivel de centro:

- Aumentar los índices generales de éxito escolar.
- Mejorar la convivencia y el clima general del centro.
- Potenciar la innovación educativa y la mejora escolar, incorporando los aspectos positivos del programa a la práctica docente ordinaria.

2. En relación con el alumnado participante y sus familias:

- ✓ Mejorar la integración escolar y social del alumnado.



o) PLANES y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO.



- ✓ Ofrecerles guía y orientación personalizada en su marcha educativa y en su proceso de maduración personal.
- ✓ Ayudarles a adquirir hábitos de planificación y organización del trabajo escolar, así como valores relacionados con la constancia y el esfuerzo personal.
- ✓ Animar y alentar al estudio, proponiendo formas eficaces de trabajo y ayudando al alumnado a superar sus dificultades.
- ✓ Transmitir una actitud positiva hacia la lectura.
- ✓ Consolidar aprendizajes y competencias básicas de las áreas instrumentales.
- ✓ Hacer frente a actitudes y hábitos escolares negativos como el rechazo escolar o el absentismo, mejorando las expectativas del alumnado así como su autoconcepto académico y autoestima.
- ✓ Potenciar el establecimiento de una vinculación positiva, de los alumnos y las alumnas, con su centro educativo.
- ✓ Facilitar la transición entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- ✓ Estrechar los lazos de comunicación con las familias, aumentando la implicación de las mismas en el seguimiento de la marcha escolar de sus hijos e hijas.

Alumnado destinatario.

Los destinatarios del programa “Acompañamiento Escolar” serán alumnos y alumnas, escolarizados en el 3º y 2º Ciclo de Educación Primaria; el alumnado asistente a estos programas deberá reunir una o varias de las siguientes características:

- Presentar dificultades y problemas de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas.
- Carecer de actitudes y hábitos fundamentales para el progreso escolar.
- Padecer retrasos en el proceso de maduración personal y social.
- Presentar dificultades para su integración en el grupo y en el centro.
- Pertener a familias que no pueden proporcionar un adecuado seguimiento y apoyo al proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Presentar dificultades escolares asociadas a la pertenencia a minorías étnicas, condición de inmigrante, o a cualquier otro colectivo que pueda encontrarse en situación de desventaja desde el punto de vista socioeducativo.

Procedimiento de selección del alumnado.

Para la selección del alumnado participante, se constituirá una Comisión de Selección cuya composición será la siguiente en Educación Primaria:

- Jefatura de Estudios.
- Coordinador o coordinadora del Programa de Acompañamiento.
- Coordinador o coordinadora del segundo y tercer ciclo de la etapa.
- Profesorado que desempeñó la tutoría del alumnado en el último curso escolar.
- Orientador u Orientadora de referencia del Equipo de Orientación Educativa.

1. La propuesta de alumnado participante se canalizará a través de la Jefatura de Estudios y podrá ser realizada por cualquiera de los integrantes de la citada Comisión.
2. El alumnado seleccionado para iniciar el acompañamiento en el quinto curso, con carácter general, deberá continuar en el mismo hasta acabar la etapa, con objeto de disponer del tiempo necesario para beneficiarse de los efectos positivos del programa.



o) PLANES y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO.



- 3. No obstante lo anterior, podrán incorporarse al programa alumnos y alumnas de sexto curso que no participaron en el mismo durante el curso anterior.**

Composición y número de grupos.

- 1. Cada grupo formado tendrá entre 8 y 10 alumnos y alumnas. Dicho alumnado se incluirá en listados que serán custodiados por los acompañantes, los coordinadores y coordinadoras y la Jefatura de Estudios.**
- 2. El Centro podrá formar un máximo de un grupo de acompañamiento por línea y curso.**

Horario:

Se distribuirá en dos sesiones de tarde, martes, miércoles y jueves de 16:00 a 18:00h.

Programaciones y contenidos

Para alcanzar los objetivos educativos del programa, las sesiones de acompañamiento abordarán los siguientes bloques de contenidos:

- a. Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas.**
- b. Estrategias y hábitos de estudio: planificación y organización del trabajo escolar, técnicas de trabajo intelectual, mejora de la lectura, motivación, constancia y esfuerzo personal.**
- c. Educación en valores- integración social: habilidades sociales, normas de convivencia, solidaridad, respeto y tolerancia.**
- d. Animación a la lectura: debido a su fuerte carácter instrumental, la lectura debe impregnar, de forma transversal, la totalidad del programa. Para ello deberá dedicarse un tiempo diario a la lectura de libros y textos adecuados a la edad e intereses del alumnado.**
- e. De forma complementaria a los bloques anteriores, también podrá trabajarse competencias y contenidos del siguientes ámbito:**
 - i. Competencias digitales: uso eficaz y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.**